

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 2

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

LUNES 27 DE MARZO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 75 »
Noticias..... 1,25 »

Número suelto, 5 céntimos

En camino... de la paz

En cerca de cien acorazados han aumentado su poder naval en el breve plazo de siete años, las potencias marítimas del mundo y duplicado sus ejércitos de tierra, hecho que merece ser estudiado por cuantos se ocupan de la gobernación de los Estados y por los que ilusamente creen que estamos en camino de una paz duradera, para consolidar la cual, ha de bastar, según ellos, invocar el derecho, como fuerza única, sin que les quepa en la cabeza que ayer, hoy y mañana, no ha imperado, ni imperará otro derecho que el de la fuerza.

Acéntuase en todas las marinas, la tendencia á formar el núcleo principal de sus escuadras, de grandes acorazados cuyo desplazamiento no sea inferior á 14.000 toneladas, oscilando el de los modernos buques de gran tonelaje entre las 16 y 18.000 toneladas.

La característica artillera, digámoslo así, de estos acorazados la constituye un armamento principal formado de cuatro cañones de 30,5 centímetros, cuatro de 24 á 25 y ocho de 19 á 20, tratándose ya en Inglaterra de que los grandes acorazados monten, como armamento principal, tan solamente cañones de 30,5 y de 23,4 en número de cuatro y de diez respectivamente, dejando el cañón de 19 centímetros como de artillería media constituida antes por el del calibre de 15.

Estas piezas de 23,4 que son del sistema Vickers, resultan muy superiores al cañón de 24 francés, cuyo proyectil pesa tan solo 168 kilos y su velocidad inicial no llega ni con mucho á las que aquel imprime.

La poderosa casa Vickers, primera de las constructoras de acorazados y cañones, ha conseguido que con un peso de cañón de 23 toneladas, lance el de 23,4 un proyectil de 172 kilogramos animado de 950 metros de velocidad por segundo con una potencia perforante de 20 centímetros de plancha del mejor acero en tiro de incidencia de 10 grados.

Inglaterra posee actualmente 47 acorazados, 62 cruceros acorazados, 120 no acorazados, 130 contratorpederos y 186 torpederos, 6 en otra forma: 79 acorazados de más de 10.000 toneladas y 30 de más de 4.000; habiendo aumentado su escuadra en siete años, en 41 acorazados de más de 10.000 toneladas, disminuido en 14 los de más de 4.000, y en 10 los menores.

El material del Ejército de tierra es excelente, y consta de numerosa artillería y ametralladoras, habiendo comenzado el artillado de las costas con las más potentes piezas, para conseguir todo lo cual no han dudado sus Cámaras en votar los créditos presupuestos necesarios con el fin de aumentar el poder militar, base del desarrollo comercial é industrial de los pueblos y de su progreso intelectual.

Si nuestra alianza fuera al fin concertada con Inglaterra, y pudiéramos con su auxilio de orden económico é industrial realizar en nuestros propios astilleros, arsenales y fábricas oficiales y particulares, el programa naval del Sr. Cobian y los deseos del general Martitegui, por cuanto á la defensa de nuestras costas y armamento de nuestros regimientos de Artillería de campaña, organización de trenes de sitio, servicio de aerostación, etc., etc., á lo cual se ha prestado el presidente del Gobierno, marqués de Pozo Rubio, dispuesto á no negar los recursos necesarios para material y cuantos resulten justificados de personal, mantendríamos entre la Gran Bretaña, Portugal y España, la supremacía en todos los mares, é impondríamos respeto en tierra firme, pudiendo levantar entre las tres los ejércitos más bravos, mejor dotados y respetables por su número y cualidades.

Y si al número de barcos, ejércitos y material de campaña, añadimos el auxilio que prestarían á esta alianza nuestras plazas de África, la bahía de Algeiras, con la plaza de Gibraltar, Tarifa y Punta Ciris, en la que elevaríamos la bandera española, las Baleares, las Canarias y las plazas del litoral, no es dudoso que seríamos los dueños del Mediterráneo, poseeríamos las llaves del Estrecho y quedarían abiertas para nosotros de par en par las puertas del Imperio marroquí.

Nosotros no creemos en la alianza concertada por virtud de un casamiento, sino en la que impone á los pueblos el desarrollo de comunes intereses, y en tal concepto encontramos poco sólidas las razones expuestas por Juan de Aragón no ha muchos días en nuestro querido colega *La Correspondencia de España*, razones que tendían á inclinar la opinión pública en favor de Alemania.

Buena prueba de que, ni los casamientos ni los parentescos influyen sino de modo muy ligero, inestable y circunstancial en las alianzas, es que Inglaterra y Alemania han estado en lucha latente traducida ya en manifestaciones de orden exterior, a pesar del parentesco de los jefes de ambos Estados, los cuales han sido movidos por intereses nacionales de orden material, á los que no han podido sustraerse, y aun menos los gobiernos respectivos, como únicos responsables.

No otros, firmes en las creencias que venimos profesando ya de antiguo, y que quizás hayamos sido los primeros en exponer en las publicaciones que hemos dirigido y en las que hemos colaborado, se-

guimos aferrados á la alianza con Inglaterra, como la más conveniente á nuestro porvenir futuro.

Cleodaldo Piñal.

La Marina de guerra

Lo que queremos.

Convencidos hasta la saciedad de que la situación económica de España no autoriza los pesimismos femeniles que á los políticos y á una gran parte de la prensa invadieron á raíz del desastre colonial, aspiramos á hacer que despierte el espíritu nacional altagarado por las luchas estériles y mezquinas en que, durante muchos años, se agitó con tanto provecho para los políticos que las supieron explotar, válidos de la ignorancia del pueblo, como grave perjuicio para la Patria; aspiramos á llegar á la demostración plena de que la riqueza del país alcanza para crear y sostener la Marina de guerra y el Ejército en la proporción necesaria, para que en todo momento sean respetados los derechos de España y para que el comercio y la industria puedan desarrollarse ampliamente, sin los temores y sobresaltos á que hoy da lugar la falta de un poder militar que los ampare, poniéndolos á cubierto de los competidores poderosos, los cuales, al no poder vencer en buena lid en los mercados internacionales, no vacilarían en apelar á las armas para asegurar esos mercados á sus productores, librándolos así de la ruina y de la miseria; aspiramos, en fin, á que de la España de hoy, á la que los criminales ambiciosos y espíritus apocados pretenden condenar á la triste condición de Corea ó de China, resurja vigorosa y potente la España invencible que conocimos y aprendimos á amar en la Historia.

Para la realización de este hermoso ideal cuenta España con elementos sobrados y solo falta que los gobernantes los utilicen como demanda el interés nacional, impidiendo que la ocultación y el tan acordado hacer la vista gorda agoten la mayor parte de las riquezas que al Tesoro corresponden. Establézcase un severo é incorruptible régimen fiscal y el milagro estará hecho.

Dada la forma en que hoy se desarrollan las guerras, motivadas casi siempre por defender intereses ó mercados comerciales, España, nación esencialmente marítima y que si ha de explotar las riquezas con que espléndidamente brindan todas las regiones de la Península, necesita dar á su comercio de exportación un prodigioso desarrollo, está obligada, como ningún otro país, á sostener un fuerte poder naval.

Para la creación de éste no pueden ya ser obstáculos los mil pretextos á que ha venido apañándose en los últimos años con el solo propósito de retardar su construcción ó adquisición.

El personal de la Armada de todos los cuerpos, es, en general, perfectamente apto para el desempeño de su difícil cometido á bordo, como lo demuestra la pericia con que están siendo dirigidos en todos sus maniobras, los buques de la escuadra de instrucción que manda el distinguido contralmirante D. Joaquín Lasaga, y los excelentes resultados que para la instrucción han dado las prácticas y ejercicios que aquella viene desde hace meses efectuando.

No hay por tanto que poner como condición previa para la construcción de la escuadra la necesidad de reorganizar los servicios ni hablar de la instrucción del personal, pues todo esto, de no darse preferencia á la escuadra, debe simultanearse como con gran acierto se propone hacer el ministro de Marina.

Y atendido de este modo el sagrado interés de la patria, no estará mal que nos ocupemos también de lo que afecta personalmente á los que en los mares han de defenderla poniendo en grave riesgo su vida, lo mismo en tiempos de paz, que en la guerra.

La situación porque atraviesa el personal de la Armada está reclamando urgentemente la intervención del ministro de Marina y del Gobierno todo, para que aquel personal tan abnegado que ha sufrido sin la menor queja cuantas mutilaciones en sus escalas y en sus sueldos han tenido á bien hacer sus enemigos, tenga la consideración social y viva con el desahogo que corresponde al glorioso uniforme que viste y á la elevada misión que le está confiada.

Urge procurar la manera de movilizar las escalas, á fin de que no se eternice el personal en los empleos inferiores; suprimir los descuentos para evitar que el problema de las subsistencias sea para la oficialidad de la Armada aún más penoso que para la clase obrera; dar á las autoridades de Marina en el litoral los elementos necesarios para que su autoridad sea respetada por todos y para impedir que continúe dándose el caso de que marinos de otros países al cambiar las comandancias y ayudadías de Marina, queden acorralados al ver la modestia rayana con la miseria, con que en España viven cuantos visten el botón de ancla.

Todo esto, y aún mucho más que en números sucesivos iremos exponiendo, son reformas y mejoras á las que el personal de la Armada tiene perfectísimo derecho, y no descansaremos hasta verlas realizadas.

Para el centenario del "Quijote,"

A Mariano de Cavia en EL IMPARCIAL

que Cervantes no cenó cuando terminó el Quijote.

No voy á disertar sobre la veracidad ó exactitud que pueda tener el adagio que corre de boca en boca y sirve á mi modesta pluma para enochar estos renglones.

Voy solamente á exponer una idea, por que ¡qué diablo! todos los tenemos en este pajarero mundo, para el centenario del Quijote, y lo dedico á usted don Mariano, que después de todo es el que trajo las gallinas, si se me perdona la frasecita en lo de la conmemoración del centenario.

Y sin más preámbulos, allá va. Todos sabemos que en estos días hay un sin número de casas que preparan grandes ediciones del Quijote.

Y como la obra es del dominio público no tienen que pagar ¡ni aún á la Sociedad de autores! cantidad alguna como derechos de propiedad.

Pues bien: si por un medio ú otro, aunque hiciera falta un Real decreto, se pudiera obligar á pagar algo en concepto de derechos de propiedad por todas las ediciones de la obra inmortal que para la venta se están preparando, se podría reunir un fondo que aumentado con los donativos de personas pudientes y volientes, que seguramente se asociaran al proyecto, podría servir de base para una fundación que tuviera por solo objeto dar de comer á todo escritor que al acabar una obra se encontrase necesitado.

Con un abono de una fonda y una tirada económica de un libro, se podían evitar algunas desdichas.

¿Vale la idea?

Esta fundación sería un número digno de los festejos del centenario.

Y después de todo quién sabe si al trabajar para ella, habríamos hecho algo en nuestro propio beneficio para el día de mañana.

Por si pudiera llevarse á vías de hecho, á usted la brindo y encomiendo, que es el hombre de las grandes y felices iniciativas que llegan.

PEDRO CRESPO.

GUARDIA CIVIL

Nuestros propósitos

EJÉRCITO Y ARMADA, inspirado en las legítimas aspiraciones del Instituto de la Guardia civil, se propone tratar por separado, uno á uno, los múltiples problemas á resolver en su favor, á fin de lograr por la constancia y el razonamiento las mejoras de que tan necesitado se halla el sufrido Cuerpo.

Metódicamente iremos exponiendo y analizando en nuestro diario todo aquello que tienda á la reorganización de servicios, sostenimiento de aislados prestigios, transformación de las condiciones á que en la actualidad está sujeto el personal y, en una palabra, haremos un detenido estudio de todo lo que signifique bienestar para el Instituto y satisfacción interior de sus individuos.

De modo que: las gratificaciones de escritorio, indemnizaciones por servicios especiales, abono de transportes á las clases de tropa y sus familias, oración de suboficiales abriendo un porvenir á la veterana clase de sergentes, mejora en su situación á los cornetas y trompetas (hoy injustamente oretados), elevar todas las Comandancias á la categoría de primera clase por exigirlo así el servicio, división de algunos tercios y creación del Colegio para huérfanos del Cuerpo é hijos de jefes, oficiales y tropa del mismo, aspiración unánime de todos por las positivas ventajas que ha de reportar, habiéndolo comprendido así el digno y celoso director general Sr. Sánchez Gómez, que sabemos tiene en estudio la solución de este vital y perentorio problema, y tantas otras necesarias reformas serán objeto de nuestra asidua labor; y para lograrlas no hemos de omitir sacrificio alguno, citando textos legales de lo que se practica en las naciones que marohan á la cabeza en todas las manifestaciones del progreso.

Conocidos nuestros propósitos, esperamos de cuantos constituyen tan benemérita Institución, valioso apoyo y buena acogida de nuestros modestos y desinteresados trabajos, único medio de conseguir los fines expuestos; si como creemos el esbozo programa ha de satisfacer á los lectores de EJÉRCITO Y ARMADA.

POLÍTICA

LA SITUACIÓN SE AFIRMA

No llavan camino de cumplirse los fatídicos augurios de los enterradores de gobiernos que al constituirse el gabinete Villaverde después de calificarlo de interino le pronosticaron temprana muerte.

En el tiempo transcurrido desde entonces, la situación política se ha despejado mucho, y el ministerio, al propio tiempo que demostraba su actitud para dar solución á varios de los graves problemas pendientes con la preparación de proyectos de ley que han merecido favorable acogida del país, ponía de manifiesto su vitalidad y energía verificando las elecciones provinciales sin que su autoridad sufriera el menor quebranto y conjurando ó sofocando en sus comienzos conflictos de orden público que con otros gobiernos hubieran alcanzado, acaso, gravísimas proporciones.

En la actualidad solo una cuestión muy grave, pero no imputable á este Gobierno, hay plantada: la constituida por la miseria que rápidamente va extendiéndose por toda la hermosa región andaluza. La solución de este magno problema no puede darla este Gobierno, por su sola iniciativa, pues es mal ese producto de tan diversas causas, tiene tan hondos raíces y exige para su curación remedios tan radicales que solo las Cortes, después de serena deliberación, podrán determinar las medidas que hayau de adoptarse para llevar pan y sosiego á los infortunados campesinos andaluces. Esto no obstante el Gobierno, dentro de

sus facultades, ha hecho cuanto era dable hacer para evitar posibles conflictos, arbi-trando recursos y promoviendo obras públicas en las que buen número de jornaleros verán asegurado su sustento y el de sus familias por largo espacio de tiempo.

En este proceder, nosotros, que libres de compromisos, de apasionamientos y de prejuicios, seguimos el desarrollo de la política del Sr. Villaverde, encontramos motivos muy fundados para el aplauso y aun nos parece merecerlos más nutridos y entusiastas por haber decidido la visita del Rey á Valencia en cuya capital el monarca tendrá, seguramente, el mismo recibimiento que se le dispuso en Barcelona, y como ocurrió en esta capital se evidenciará ahora en la capital levantina que los elementos monárquicos están en gran mayoría en todas las poblaciones del reino y que cuando las circunstancias lo determinan saben salir á la superficie é imponer su voluntad.

Y siendo todos estos hechos innegables y producto de una política tan acertada y prudente como beneficiosa para el país, hay que reconocer que no tienen base sólida en que fundarse los juicios desfavorables al Gobierno que los opositores por sistema hacen circular, con intención que aun tendrá menos de desinteresada que de piosas.

Sin hacer profesión de fe en ningún partido político, debemos declarar que el ministerio actual, en cuyos cálculos entra el sacar adelante los proyectos de los señores Martitegui y Cobian, tan beneficiosos para el Ejército y para la Armada, merece nuestra confianza y á él dedicaremos nuestro modesto concurso en tanto siga el patriótico programa que se ha impuesto.

Así ha logrado despertar también la confianza del país, y al presentarse á las Cortes es de esperar que no le faltará el apoyo de la mayoría, pues al decidido concurso de ésta le hace acreedor su fructífera y acertada gestión durante el interregno parlamentario.

CLERO CASTRENSE

Para un padre capellán.

Pater amigo: Consta que no fué desoportunidad, ni olvido, ni retirada, ni silencio. Las circunstancias hicieron tuviera que cambiar de buzón y aquí me tiene V. dispuesto á continuar la pila, con la misma fe, con igual esperanza en el resultado que antes.

Presentada la tarjeta de mi cambio de domicilio, que á V. consta le ofrezco con todo el afecto de nuestra antigua y buena amistad, espero sus órdenes para reanudar una campaña que ha de coronar la victoria.

Ya lo verá V.

CARLOS DE MADRID.

LOS CADETES DEL 74

Los jefes y oficiales pertenecientes al glorioso batallón que durante los tres últimos años de la guerra carlista se acuarteló en Madrid, en la casa de Canónigos, celebrarán el próximo lunes, 3 de Abril, su almuerzo anual, en el Campo de Reareo, situado junto á los Vivieros.

Ninguno de los habitantes de la Corte que vivieron aquellos años de angustias y esperanzas, habrá seguramente olvidado aquella juventud entusiasta, que ostentando los dorados cordones, cubría guardias, practicaba maniobras en los campos de Moratalla y daba sus clases con admirable disciplina; que alegraban las reuniones con su ilustración y su ingenio, y que no bien se ponían las divisas de sílferez partían á combatir con la sed de los corazones varoniles.

Hoy adornan sus pechos con el premio de su bizarría demostrada sobre los campos de batalla, en los de algunos brilla la cruz envidiable que únicamente se concede al heroísmo, y los que no duermen ya el eterno descanso, han despertado ya, perdiendo las ilusiones de otros días, á la cruenta realidad que han ido levantando á sus ojos las amarguras y decadencia de la Patria.

Pero en ninguno se ha extinguido aquel fuego marcial que alentaba sus almas cuando subían la cuesta de la vida, y si algunos desconfían tristemente de su porvenir personal, no hay uno solo que haya perdido la fe y el entusiasmo en los altos destinos de la bandera roja y amarilla.

Ese almuerzo, sin otro carácter ni pretensiones que los de una modesta reunión de familia, es para ellos no solamente como una resurrección de lo pasado, sino algo así también como estímulo y confortación para lo presente y venidero.

Ya hemos dicho que se celebrará el próximo lunes, siendo la hora señalada las doce y media y la cuota personal seis pesetas.

Los interesados que por causas independientes del buen deseo de la Comisión, no hayan recibido sus correspondientes tarjetas hasta hoy 27 del actual, podrán recogerlas, hasta el 1.º de Abril inclusive, de los señores siguientes:

D. Narciso de Castro, comandante de Infantería.—Caja Central del Ejército.—De 10 á 12.

D. Francisco Javier Lozano, comandante de Infantería.—Caja de Huérfanos de la Guerra.—De 10 á 1.

D. Ricardo Donoso Cortés, comandante de Infantería.—Redacción de *La Correspondencia Militar*, Reina, 45.—De 9 á 1 y de 15 á 17.

La infantería de Marina

No participamos de la opinión de los que sostienen que ha llegado el momento de disolver el cuerpo de infantería de Marina, por considerar ya sus servicios innecesarios á bordo de los buques de combate.

Sin dejar de reconocer que los servicios de aquella fuerza á bordo, no son hoy tan indispensables como en otros tiempos, ya lejanos, por la excelente instrucción y disciplina de la marinería es sólida garantía de que en todo momento sabrá cumplir con sus deberes, entendemos que siempre la presencia de la Infantería de Marina á bordo ha de acentuar el carácter militar de los buques de combate, al propio tiempo que facilitará el manejo y gobierno de los mismos desempeñando aquellos servicios esencialmente militares, que en otro caso habría de prestar la marinería con perjuicio, acaso, de las funciones que le son peculiares.

Pero no son estas las únicas ni las más poderosas razones que tenemos para defender la existencia de la Infantería de Marina. Los servicios de este Cuerpo como tropas de desembarco y coloniales, son insustituibles, siendo buena prueba de esto el excelente partido que de ellas y en esos especiales cometidos, sacan Francia, Inglaterra y Alemania. La defensa de los arsenales es otra de las misiones propias de aquel Cuerpo.

Con lo dicho se ve que no carece de objeto la Infantería de Marina, sino que por el contrario su misión está perfectamente definida.

Lo que ocurre, es que aquí, en fuerza de desatender los servicios que afectan á la defensa del territorio hemos llegado á hacernos la ilusión de que todo, lo mismo en el Ejército que en la Armada, puede improvisarse, sin que haya bastado á sacarnos de tan gravísimo error, la dura lección que recibimos en 1898.

Suocede con la Infantería de Marina, algo semejante á lo que ha venido ocurriendo en el Ejército con los batallones de cazadores y es que llegó á creerse inútil también su existencia, no porque en la guerra no tengan una misión trascendental y perfectamente definida que cumplir, sino porque nadie, hasta que se les designó como tropas de montaña, se había cuidado de darles la organización la instrucción y los elementos que para guerrear como tales tropas les son indispensables.

La misión de la Infantería de Marina, en su doble carácter de tropa de mar y de tierra es tan necesaria para la defensa de la Patria y aun para el buen éxito de una guerra que solo á los ilusos que pretenden trocar en arados, los cañones puede ocurrírseles el patrocinio la idea de su disolución.

Lejos de esto, lo que hay que hacer, y sin tardar, es reintegrar á ese glorioso Cuerpo en el goce de todos los derechos que le corresponden y prepararle dándole el desarrollo, la instrucción y el armamento que oportunamente indicáremos para que cuando la Patria reclame sus servicios pueda refrescar los laureles que conquistó con su heroísmo en Lepanto, Trafalgar, San Pedro Abanto, Santo Domingo, Joló, Cuba, Filipinas y tantos otros campos que fueron teatro de nuestras luchas y de nuestro pasado poderío.

CLASES PASIVAS

A MANERA DE PRÓLOGO

La mudanza de domicilio no puede influir en nuestro modo de sentir y pensar sobre las cuestiones planteadas á la gran familia militar, de la que es una de las ramas principales la constituida por los retirados, tronco venerando en el que se condensan glorias y tradiciones que fueron. Y si en algo ha de influir en cambio ha de ser en sentido ventajoso, porque libres de presiones que las circunstancias impusieron, hemos de pelear con tesón y constancia invencibles en defensa de los desconocidos derechos de nuestros veteranos.

Nada vamos á suplicar ni á mendigar porque ambas cosas suponen que se va en busca de gracias y lo que nosotros queremos es que se haga justicia á esa clase meritísima, desatendida por que, al parecer, carece de fuerza.

Y como nosotros nos colocamos siempre en el punto de vista que consideramos más elevado para que nuestros argumentos tengan toda la fuerza que da la imparcialidad, no hemos de pasar en silencio que toda división, todo acto que tienda á la de unión ha de merecer nuestra censura, sin que á ella escapen los que la produzcan.

Unión, tacto de codos, comunidad efectiva de actos y pensamientos, entre todos los que son, ó han sido militares; he ahí el medio único de llegar á la realización de los ideales y á la resolución de los problemas hoy existentes.

Para llegar á tan hermoso fin, EJÉRCITO Y ARMADA luchará como bueno contra unos y contra otros, que no es posible perder esta situación en la que los buenos, los mejores, los veteranos, se ven postergados y preteridos.

A las pruebas nos remititana.

Carpeta internacional

Por vía de introito.

Consumada la catástrofe, del para España seiscientos 98, y emprendida la saludable labor de inquirir sus causas, quedó patentizada esta verdad: nuestro aislamiento en el concierto internacional, preparó la hecatombe. Sin pudor siquiera, declararon aquellos espíritus altos y fuertes que poco antes de la contienda infeliz, abogaban —yo no discuto si a expensas de fe sana o torcida, pero ciegos— por una especialización de quietismo del que obtuviera España reposo y respeto!

Ante nuestros ojos pasó veloz la macabra película cinematográfica. La osadía yanqui lanzó para ultraje de la justicia y del derecho, aquella famosa proposición conjunta; nuestro Gobierno comunicó a las Potencias, elegico cuento energético. Memorandum; sobrevino el criminal, el cobarde silencio de Europa; tras él, la lucha... la lucha tan gloriosa para nuestros bravos soldados, como infecunda para la Patria; tras ella, la paz, y España siempre sola, abandonada a su imbecil ostracismo.

Aleje de la derrota. Escucháronse millares de voces, elevadas para preconizar una regeneración indispensable si teníamos que continuar en el pleno disfrute de nuestra soberanía interestatal. De entre aquellos latidos de opinión surgieron ideas salvadoras, programas redentores, panaceas vigorosas; mas aquello fue rayo de luz radiante, que prestó dejó de iluminar nuestras tristezas, sumiéndonos en oscuridad densa, no disipada aún.

Los más ilustres intelectos españoles, los más respetables organismos de vida nacional señalaron bases y medios para tan esencial *resurgimiento*; quienes fijaron como nervio de la resurrección de España el inmediato desenvolvimiento de su riqueza material, mediante una perita y eficaz protección de sus medios económicos naturales; quienes entendieron que procediendo de nuestro deplorable estado intelectual la causa eficiente del horroroso desastre, solo por la adecuada difusión de la cultura y mediante la educación del sentimiento y de la voluntad colectivos, podrían cicatrizarse las heridas mortales abiertas por el fuerzo en el cuerpo anémico de las patria desgraciada; quienes propalaron—lastimosamente descominados—que era el régimen político la inicial de nuestras decadencia y que en su más radical transformación encontraríamos el remedio apetecido.

Cada español sintióse por entonces gobernante y médico en la tierra común; hubo fanáticos y hubo templados; sintieron y hablaron muy bajo, por el suelo, escrituras y pollizas que a su pesar, y para propio de todos, llevaban el nombre de españoles. Y unos pocos, muchos por su saber, posesionados de un civismo harto difícil de ostentar cuando la imaginación popular evocaba sin freno los episodios de la cruenta lid, cuando en calles y plazas, teatros, círculos, periódicos, tribunas, se escuchaban desde el insulto tabernario hasta la sutil insinuación mil veces más vituperable que el ataque de frente y sin embudo, dirigidas a un Ejército y a una Marina esterilmente sacrificadas a la ambición y a la ineptitud de secular oligarquía, cuando así pensaba gran parte de la masa gobernada, no fallaron cerebros varoniles, idiosincrasias forjadas al deber, que predicaron la verdad, arrojando impasibles el salvaje de concitadas pasiones.

Se habló de reconstituir nuestras fuerzas militares y navales y de crear una política exterior.

Determinaron la victoria norteamericana de 1898, dos elementos capitales: nuestra debilidad total frente al poder político y naval de los Estados Unidos, en primer término; de otro lado, el aislamiento en que Europa nos dejó desde los preliminares hasta el *miri fatal* de aquella guerra inolvidable. Estimo incontrovertibles ambas tesis y por ello omito toda probanza de las mismas.

Han transcurrido siete años desde aquel en que se firmó el oneroso tratado de París. Continuamos débiles y aislados. Si las mismas causas producen idénticos efectos, preparémonos para otro golpe, tal vez el último que pueda soportar la merma de la patria española. Se vislumbran en el horizonte nubes que bien pueden traer hacia nosotros la tempestad. Cuando llegue, una vez desencadenada furiosamente, solos y humildes, abandonados y mendicantes, ¿a dónde iremos?

Por patriotismo, por decoro nacional, por necesidad racionalmente sentida, España debe ser fuerte y marcar una norma; una pauta de relación extrarregionales. La neutralidad como permanente sistema de vida internacional, no es admisible en modo alguno; pero mucho menos ha de serlo para estados decadentes, que ocupan secundario lugar en el concierto de las Naciones. Las aproximaciones o amistades íntimas ninguna garantía eficaz, positiva, pueden ofrecer. Tendamos a más amplia y sólida labor.

Todo ello presupone la consolidación de una política exterior, que no se desmenuve, una vez trazada, mediante la exclusiva acción de los Gobiernos, sino que requiere por manera esencial el concurso de la opinión educada para tal fin. Nuestro vecino Portugal puede tal efecto eleccionarnos. Hay que interesar a los ciudadanos en todas las cuestiones de política internacional; capacitarlos para conocerlas y juzgarlas. He dicho todas, porque si bien las que directamente afectan a España merecerán sin duda alguna, consideración más detenida, las restantes, aun cuando aparentemente no tengan relación con nuestra política, mediatamente pueden originar punto de contacto o tangencia con ella, *salpicaduras* según gráficamente expresaba no ha mucho la vulgar dicción.

A la Prensa, potente *facetedora* de la opinión pública, incumbete el principal papel en obra de tanta monta. Esa misión puede llenarla, elevando a sus páginas sin intermitencias que amenjen el interés de los lectores, sin moldes científicos que engendran el tedio, sin vehemencias de expresión que entorpecen la rectitud del juicio, en forma amena, metódica y sencilla, los hechos que son producto de las relaciones entre los Estados, y la crítica prudente, serena é imparcial de los mismos.

Por ese incomplejísimo procedimiento, lento, pero fructíferamente, por la acción del tiempo

utilizado, llegaremos a conseguir que la sociedad española se percate de sus necesidades y conveniencias dentro de la esfera interestatal. Que sepa a dónde debe llegar y cómo debe marchar por ese tortuosísimo camino.

EJÉRCITO Y ARMADA confía a mi cuidado su *Carpeta internacional*. Muy pesada es esta carga para quien poco resiste. Vaya a vanguardia tal afirmación, y supla la buena voluntad cuanto falte de pericia.

Luis Amado.

Energía plausible

Desde Ceuta dan cuenta de un incidente ocurrido con los moros fronterizos que ha servido para poner de manifiesto el patriotismo y las excelentes condiciones que para ejercer el difícil mando de aquella plaza reúne el bizarro general Bernal.

Con motivo de haberse registrado algunos robos de reses efectuados por los moros fronterizos a nuestro campo, el general Bernal envió a Manuel Torres, por conducto de nuestro representante en Tánger, una energética reclamación.

Resultado inmediato de esta ha sido la visita hecha ayer al gobernador militar por el bajá de la kabila fronteriza para dar las acostumbradas exousas y ofrecer el castigo de los autores de los robos y de las agresiones de que han sido también objeto recientemente algunos soldados españoles.

El digno general Bernal, procediendo con saludable energía, manifestó al bajá que en el caso de repetirse aquellos hechos destruiría las guardias moras, exigiendo el cumplimiento de los tratados que imponen al Sultán la obligación de dedicar a estos servicios las tropas de rey necesarias.

Aplaudimos sin reservas la gallarda actitud del general Bernal, que nos parece la más a propósito para hacer que España sea respetada en Africa impidiendo al propio tiempo que sufran menoscabo nuestros prestigios.

LOS VIAJES DEL REY

Ya está ultimado, en líneas generales, el itinerario de los viajes que el Rey emprenderá en breve a varias provincias.

La expedición se dividirá en tres partes: la primera comprende Valencia, Castellón, Alicante y Albacete. S. M. irá directamente desde Madrid a Valencia, después a Sagunto, luego a Castellón para embarcar en el Grao con rumbo a Alicante, y al regresar a Madrid se detendrá en Albacete.

El segundo viaje comprenderá Badajoz, Cáceres y Ciudad Real y el tercero y último solo tendrá por objeto visitar a Cuenca, saliendo el real tren por la mañana temprano para regresar a las ocho ó las nueve de la noche.

Preparativos en Valencia.

Ayer se celebró en Valencia una junta magna, presidida por el gobernador, para tratar de los festejos que han de hacerse en honor del Rey.

Adoptaron los siguientes acuerdos: Enviar al ministro de la Gobernación una proposición del Dr. Moliner pidiendo al Gobierno se anticipa el crédito con destino al sanatorio de típicos pobres.

Gestionar que inaugure el Rey la nueva fábrica de tabacos, y conceder amplias facultades a la Comisión ejecutiva para organizar los festejos.

La Diputación irá al límite de la provincia para esperar al monarca.

En Castellón, Alicante, Sagunto y demás poblaciones que serán visitadas por el Rey, reina gran entusiasmo y se preparan grandes festejos.

ESCALAS DE RESERVA

Conocidas y bien notorias son nuestras ideas en cuanto a las escalas susodichas se refiere; vaciadas quedaron en las columnas de *Unión Militar* y estereotipado en algunos de aquellos trabajos el espíritu de justicia y ansias de equidad que marcadamente las informan.

La vindicación, pues, de esa distinguida colectividad que víctima de abandonos y desdenes, objeto a las veces de tan infame como encubierta persecución y siempre postpuesta, preferida en realidad y obligada a vivir casi casi en vilipendio, es punto ó importante tema que sigue figurando, como no podía menos, en nuestro invariable programa; y es, sin género de duda, empresa patriótica que desde luego acometemos con el mayor entusiasmo, sin vacilaciones ni decantamientos y con el propósito más firme y decidido.

Consta así, pues; y conste igualmente para evitar suspicacias y recelos, que en esa tan legítima defensa no hemos de venir con absurdas pretensiones, con impertinencias ni exclusivismos, sino que fundados en la ley escrita y en la no escrita, y sobre todo, apoyados en la razón y fijo nuestro pensamiento en los sagrados intereses de la Patria, no declinaremos ni por un instante de lo que la justicia y la lógica aconsejan demandar uno y otro día; pudiendo garantizar sin recelos que, como natural consecuencia de nuestra importante gestión, la cual, según dicho queda, reueltos acometemos, y en la que con nobilísimo empeño hemos de perseverar, no podremos,—dada la pauta que trazada queda,—suscitarse por modo alguno enojosas discusiones, ni menos sobrevenir rencores ó rozamientos que siempre desgraciadamente fueron entre la militar familia, causa generadora de odiosidades y antagonismos.

Que ya en la inacción dentro de dichas escalas, veteranos esforzados, dignos del mayor respeto, y oficiales valerosos de grandes merecimientos, es fuera de toda duda.

Que la nación no aprovecha, no utiliza y por lo tanto prescinde con palmario menoscabo en sus altos intereses, de las buenas cualidades y guerreras aptitudes del personal en cuestión, cosa es que nadie ignora.

Pues bien, siendo esto así, entendemos lealmente, y con nosotros sin disputa todo buen patriota, que el consentir impasibles

la muerte por inercia de tan hermosas virtudes; que belicosos entusiasmos insensiblemente se amortigian y que tantas energías se van agostando en lo que llamarse puede ostracismo militar, sería a no dudarlo coadyuvar por indolencia a la comisión manifiesta de un enorme delito, de un crimen de esa patria.

Las cosas van cambiando con rapidez desusada en nuestra organización militar, y cambiarán más de cada día porque así las circunstancias imperiosamente lo demandan. Se impone pues, y sin que negarlo sea dable, una radical transformación en el elemento armado.

Hora es ya, por consiguiente, de que echando a un lado inguinas y prejuicios, á esos bravos oficiales se les estimule y dignifique; pues sin ir más lejos hoy, es no poco lo que, aun prestando servicio activo, se les niega y regatea, sin procurar el que estén debidamente equiparados en cuanto a sueldo debieran; y encima de tanta crueldad, todavía se les llama, se les invita en los *Diarios oficiales* al igual que si de escala activa fueran, para que pasando, en el caso de que lo deseen, a las islas adyacentes, llenen accidentalmente en sus cuerpos armados ciertos huecos de mandos subalternos, difíciles hoy de llenar, y ocasionados tan solo por la improvisación y torpeza, por la estultez y malicia de ministros implacables, de quienes, como hombres de *corta talla*, jamás encontrarse pudieron a la altura requerida para el mejor desempeño de su elevada misión.

Finalmente declaramos: que alentados y sostenidos por carinosos amigos, y con entera libertad de acción, reanudamos desde hoy la interrumpida campaña. Y que ésta, siempre levantada, será tanto más movida cuanto mayor fuere el número de adhesiones positivas que lleguemos a sumar.

Por nuestra parte no habrá de dolernos prendas, ni escatimaremos los verdaderos esfuerzos, ni nada que no debamos. A los señores ministro de la Guerra y presidente del Estado Mayor Central, al Poder ejecutivo, al legislativo, y a cuantos necesarios sean, proponemos en sesión con nuestra acostumbrada modestia y con la fe del convencido, soluciones razonadas, concretas y definitivas.

Lucharemos sin descanso en tanto que esos cientos y cientos de bravos militares expertos y agueridos no lleguen cumplidamente a la meta, esto es, no obtengan cual se merecen, cuanto constituye el *desideratum* en sus legítimas aspiraciones.

Ahora bien: responderán nuestros numerosos amigos, y los compañeros todos, en la proporción debida al sacrificio nuestro y ostensible que en aras de su justa y noble causa gozamos nos imponemos?

No dudamos que ellos con sus actos, hechos y decisiones, pronto y claramente lo dirán.

GENTRO HISPANO-MARROQUÍ

El sábado último inauguró sus conferencias el Centro Hispano-Marroquí de Madrid con una en extremo notable del distinguido publicista y explorador de Africa D. José Gutiérrez Labrol.

Dando esta una elocuente prueba de sus profundos conocimientos del continente africano expuso las leyes etnográficas, históricas y sociales que lo unen estrechamente a España determinando esto una considerable influencia para nuestra raza en aquel país.

Puso de manifiesto el interés con que en España se siguen todas las vicisitudes de la política marroquí, interés que se ha evidenciado por el entusiasmo con que todas las fuerzas del país han acudido a secundar la iniciativa del Centro Hispano-Marroquí.

El Banco de España se dispuso a crear sucursales en Tánger, Ceuta y Melilla; las Juntas de estos últimos puertos, asociándose a nuestras gestiones han logrado que las obras continúen y estamos en camino de lograr el comercio de cabotaje con Marruecos, y la introducción de azúcar que representa un valor de ochenta millones.

Por todas estas consideraciones, terminó diciendo el orador, España no puede ni debe prescindir de su legítima influencia en Marruecos y no debe tampoco caminar arrastrada a impulsos de la política internacional, sino tomar iniciativas como ésta, que desde luego ha sido secundada por las Cámaras de Comercio.

CARABINEROS

Nuestros propósitos

Al reanudar en EJÉRCITO Y ARMADA la campaña que hubimos de interrumpir por causas ajenas a nuestra voluntad en pró del cuerpo de Carabineros, cumplimos manifestar que los propósitos que abrigamos hoy en ese sentido, son los mismos que expusimos en otras ocasiones, esto es, combatir sin tregua ni descanso hasta conseguir para el Cuerpo lo que de derecho le corresponde, para lo cual ni nos falta firmeza y constancia ni caregemos tampoco de voluntad y buen deseo.

Muchas son las mejoras que el Cuerpo ansía, muchas las necesidades é infinitos los problemas que reclama acertada y urgente solución; pero por mucho que ello sea, y por difícil que parezca el remedio aplicable y la oposición que hayamos de vencer, no cedemos un paso en el camino emprendido, hasta ver realizados nuestros deseos que no son ni pueden ser otros que los del Cuerpo en general.

No se nos oculta que la consecución de tales aspiraciones requiere tiempo, sensatez y larga y continuada lucha, cosas que a decir verdad, más nos animan que amedrantan, ya que dadas las condiciones innatas de nuestro carácter y la justicia de la causa que vamos a defender, nos dan elementos más que sobrados con que apoyar sólidamente nuestras pretensiones.

Así pues, cuanto se refiere al mejoramiento de las condiciones porque atraviesan hoy las clases é individuos de tropa, reabando para unos y otros el aumento de haber, la construcción de casa cuarteles para todos los puestos en las que puedan vivir decorosamente ellos y sus familias, la concesión de transporte gratuito por ferrocarril en igual forma que los jefes y oficiales, el abono de aprehensiones intere-

sando a la vez el aumento de su cuantía, el movimiento de las escalas de sargentos y cabos paralizados hoy por falta de horizontes que proporcionen un porvenir digno a sus merecimientos, la mejora de retiro de los primeros en la misma forma establecida para oficiales, indemnizaciones, pluses, turnos de servicio y otros que la experiencia y la necesidad nos irán señalando, son todos asuntos a los cuales dedicaremos atención preferente un día y otro día hasta conseguir verlos implantados.

Por lo que respecta a la dignísima oficialidad de este sufrido y abnegado Cuerpo, trataremos igualmente de todo cuanto se refiere a traslados, servicio, remota, indemnizaciones por comisiones del servicio propio del Cuerpo, creación de los capitanes cajereros, ordenanzas montados, comandancias de primera categoría sin distinción, capitanes ayudantes, organización de las subinspecciones y aumento de coronales y tenientes coroneles en relación con el número de individuos, supresión del descuento, aumento de la gratificación de pensión para los caballos, creación de un Negociado de Carabineros en Hacienda y demás ventajas que al Cuerpo correspondan.

Del mismo modo combatiremos rídicamente por mantener el buen nombre y prestigios del Cuerpo a la altura que merecen, haciendo desaparecer la pernicioso ingenerancia y ofiosidad de todas esas compañías explotadoras que solo sirven de remora a la buena marcha y armonía de una institución que como la de Carabineros, tan altos deberes tiene que cumplir, y finalmente recabaremos un día tras otro hasta conseguirlo, que a la fuerza que presta servicio en veteranos, se la concedan facultades y atribuciones fiscalizadoras de tal índole, que ellas por sí solas sean garantía del cumplimiento de la importante misión que a los veteranos se confía.

Tales son ligeramente esbozados nuestros propósitos que no hemos de abandonar hasta verlos uno a uno realizados, correspondiendo así a la confianza en nosotros depositada por los muchos amigos y compañeros que ya de antiguo nos conocen y con cuya cooperación contamos para la consecución de nuestros ideales.

Un caudillo

En nuestro número extraordinario, primero de esta publicación, y con el epígrafe «Premio a quien lo merezca», indicábamos las cualidades que debe reunir un general para merecer el dictado de *caudillo*.

Pues bien, el mariscal japonés Oyama, dejando en libertad a los oficiales rusos prisioneros en los últimos combates, y que habían empeñado su palabra de honor de no hacer armas contra los japoneses, ha dado una prueba de magnanimidad que ha elevado extraordinariamente el concepto que de caballero tenía.

Podrían haber sido fusilados dichos oficiales rusos, con arreglo a las leyes de la guerra, y sin embargo han sido puestos en libertad, libertad que habrán recibido con el sonrojo que produce la falta de cumplimiento a un empeño de honor.

El mariscal Oyama ha demostrado reunir, á otras cualidades, la de poseer un alma grande, noble y generosa.

Aprendan los aspirantes á caudillos.

La Arrendataria y las cigarrereras

Creo usted buenamente—me decía una cigarrerera días pasados—que á esos botijones de la Compañía no se les puede aguantar más. Nosotros—añadió—nos declaramos en huelga pa ver si de paso que nos suben el céntimo por cajetilla sacábamos alguna ventaja pa el público que paga, aunque éste no se merezca por *mondonga* que una se comprometa ni haga na en su favor, ya que ni lo agradece ni protesta.

Y no se crea usted que hacemos las cosas para significarnos ni llamar la atención, no; sa que el tabaco que nos dan para las labores no puede ser más malo ni peor el papel. Y si no, atene usted ahí un cigarro de cuarenta y cinco—me preguntó como si deseara convencerme.

Yo saqué del bolsillo una cajetilla y de ella un cigarro que mi interlocutora deslizo con suma gracia y rapidez y enseñándome el tabaco, me dijo: ¿Ve usted cuánta porquería fuman los hombres?

—Efectivamente, contesté yo á la vista del polvo y las astillas que formaban el cigarro.

—Pues esto—añadió ella—es lo que nosotros pedimos que se mejore, queremos que se nos dé tabaco y papel bueno para que á ustedes no les engañen y que nuestro trabajo se vea despreciado por el público.

—Y viene usted—la pregunté—que la Compañía saqueará a las peticiones de sus compañeras?

—En lo de mejorar el tabaco, creo que sí, porque tiene miedo de perder algunas pasetas si el público se da cuenta de la mala calidad del tabaco. En lo del céntimo por cajetilla—continuó con aire malicioso—creo que no sacaremos nada porque todos esos señores son muy roñosos.

—Y caso de no conseguir lo del céntimo, ¿qué piensan ustedes hacer?—volví á preguntarle.

—No se, pero desde luego haremos lo que acuerden las de la comisión que según dijeron iban a hablar con don Ele...

Di las gracias á la simpática cigarrerera y me despedí, deseándole que el conflicto se solucionara á gusto de ellas.

Si no es ahora, será otra vez—añadió con acoloramiento.

Después reflexioné que un país en que las mujeres toman por iniciativa propia la defensa de los intereses del sexo feo, es un país que no va á ninguna parte y que la fragorosa aquella de las naciones moribundas se hizo solo para España.

Cuando termino esta información me enteré de que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha decidido mejorar las condiciones del tabaco y del papel que en forma de extrinquina nos da á chupar y no quiero consignar las cosas que se me ocurran, y sobre todo lo que debíamos de fumar por... aplique cada cual el epiteto que le venga en gana.

Por lo que respecta á esa omnipotente Compañía, fuerza será que se la haga entender que ese no es el procedimiento legal

de lucrarse; eso que ella hace tiene otro nombre que ese bajo la sanción del Código y que ya es hora de que ese público que paga se haga cargo del derecho que tiene á exigir que lo que aquella le vende este en relación con lo que le cuesta; lo demás es un engaño.

Por otra parte, no me extraña que á esos buenos señores se les vuelvan todo ganancias, contando con la protección del Estado, con la memez del público y con la honradez y abnegación de un Cuerpo como el de Carabineros que, sujeto á la inflexibilidad de un código de Justicia Militar, es causa inconsciente de que cada vez sean mayores los dividendos.

Repto que lo de las naciones moribundas se ha hecho solo para España.

Ciro de Urania.

REGATAS EN BARCELONA

En las regatas de canoas celebradas ayer en Barcelona, obtuvo un señalado triunfo la marinería del cañonero *Temerario*.

La regata que mayor interés despertaba era la verificada entre la canoa del Club, considerada como invencible por haber ganado tres premios internacionales y otra canoa también del Club, tripulada por marinería del *Temerario*.

Después de reñidísima lucha, ganó esta última el premio en metálico, haciéndose la una delirante ovación al arbolar la bandera de guerra del *Temerario*.

Los marineros vencedores fueron muy obsequiados por los socios del Club de regatas.

El Rey en Talavera de la Reina

Acompañado de sus ayuantes, los señores conde de San Román y Fernández Blanco, visitó ayer el Rey la ciudad de Talavera de la Reina, donde no se le esperaba.

Acompañado de un vecino del pueblo, recorrió el Rey las principales dependencias del municipio, y después, en el automóvil, las calles de la población, regresando al Ayuntamiento, donde fué cumplimentado por las autoridades locales, á las que entregó una cantidad para los pobres.

El pueblo, enterado de la presencia del Monarca, tributó á éste una delirante ovación.

El viaje de regreso se efectuó por la carretera de Toledo, con un recorrido total de 252 kilómetros.

El automóvil del Rey, acompañado en toda la expedición el del duque de Alba, en el que iban este distinguido aristócrata y los señores marques de la Mina y conde de Aibar.

El Rey fué vitoreado en todos los pueblos del tránsito, tanto á la ida por la carretera de Extremadura, como al regreso.

DESDE VALENCIA

El espíritu público es favorable á la visita de S. M. el Rey, por cuya Augusta persona sienten vivas simpatías los valencianos. Así nos lo dice, al cerrar esta número, persona que acaba de llegar de la capital del Turia y que fué allí expresamente por pulsar la opinión pública y darse cuenta exacta del espíritu que anima á los habitantes de la ciudad del Cid.

Mucho celebramos que el sentimiento monárquico se arraigue en España cada vez más, en espera de que cada día se afiancen con mayor fuerza las libertades públicas, compatibles con nuestros hábitos, costumbres y tradiciones.

Ojalá que el reinado de D. Alfonso XIII sea prenda de paz y de prosperidad nacional.

El Ejército y la Armada están al lado del Trono y dispuestos á su defensa.

El pueblo español forma también en línea. Confiamos en el porvenir.

SERVICIO DE CARABINEROS

Nos escriben desde Estepona: «En la tarde del día 2 del actual y hallándose practicando el servicio de partida el cabo Francisco Lucas Blanco con ocho carabineros á sus órdenes en el sitio denominado «Monte Mayor» obrando desde el sitio de referencia que á unos tres kilómetros de allí marchaban varios hombres conduciendo cada uno un bulto á la espalda y sospechando que la carga pudiese ser contrabando ordenó que cinco de los individuos á sus órdenes se dirigieran al encuentro de aquellos por un lado, marchando otro hacia el extremo opuesto, en tanto que, el cabo Lucas con otros dos individuos verificaba lo propio por el centro.—Al poco rato oyéronse algunas detonaciones, producidas por el carabinierno Francisco Gaona que llevaba el contrabando á la vista y al sentir las examinaciones todos hacia el lugar en que se hallaba el mencionado carabinierno, viendo entonces un grupo de paisanos cargados que corrían á alguna distancia.

Comenzó la persecución de los contrabandistas haciendo la fuerza algunos disparos al aire á fin de intimidarlos, pero no obstante aquellos continuaban en precipitada fuga, logrando al fin irse por pequeños esfuerzos y una larga y precipitada marcha, capturar á siete de los contrabandistas, de los cuales resultó herido en un pie uno de ellos llamado Angel Ramírez. Con los reos fueron aprehendidos ocho bultos-mochilas de tabaco con un peso de 150 kilos que, juntamente con los reos fueron conducidos á disposición del jefe de la Comandancia de Carabineros.—También he de manifestar á V. que en esta ocasión ha demostrado una vez más la fuerza de carabineros que á la intrepidez y arrojo, en ella tan frecuentes, ha unido la nota saliente de sus sentimientos humanitarios, pues no bien llegaron con los reos y el género aprehendido á la capital apresuróse el cabo Lucas á interesar de la autoridad local el ingreso en el hospital de la ciudad del herido Angel Ramírez, en cuyo beneficio está haciendo lo que hecha la primera cura.—Lo demás reos á quienes les fueron ocupados dos cuchillos y un revólver ingresaron en la cárcel á disposición de la autoridad correspondiente.

Mucho nos complace la publicidad de estos

servicios que tanto honran al Cuerpo de Carabineros a favor del cual he me emprendido una verdadera campaña desde la columna de EJÉRCITO Y ARMADA.

AVISO

Suplicamos a los señores que reciban este número y deseen suscribirse a Ejército y Armada, nos envíen el alta antes de 1.º de Abril próximo.

El Panamá ultramarino

Exordio

Desde el año de 1899 en que regresaron a la Península los héroicos Ejércitos que para mantener incólume la integridad patria pelearon en las que fueron nuestras provincias de Ultramar, hasta este año en que ha empezado el pago de las deudas consecuencia de aquellas guerras, se ha hablado tanto sobre esos créditos, se ha vociferado tanto, tanto que hasta en medio del arroyo se ha puesto en duda la legitimidad de muchos de ellos que pasando la cosa a ser del dominio público, surgió la desconfianza nacional en forma tal que ya por todas partes corre, se extiende el epígrafe con que encabezamos este artículo, primero de la larga serie que pensamos dedicar al asunto de estos créditos.

Que en los pagos realizados en los pasados años se han cometido verdaderas enormidades, no le dice solo los acreedores que no les tocó el togo, les que conocen el asunto por haberlo seguido de cerca, le dijo también en célebre sesión del Senado el difunto conde de las Almenas, ha tenido el valor de decirlo ogaño (pues los demás sabiéndolo también se lo han llamado pública y privadamente) un solo ministro de Hacienda, el actual ministro de la Gobernación, el Sr. González Besada; lo dijo a los representantes de la prensa para que lo hicieran público, mostrándose partidario de un severo tribunal de depuración de tales horrores, tribunal, ó mejor dicho tribunales, pues son dos, que aunque en ejercicio dudamos mucho que sean ellos los llamados a cumplir su misión investigadora, para que luego funcionen los tribunales de justicia imponiendo nuevos y ejemplares castigos.

Por esto, al convencernos de su manifiesta inepticia nosotros, usurpándole el puesto vamos a sustituirlos, vamos a revés, a decir a la opinión pública, lo que ellos no han querido decir a los tribunales.

Nadie como nosotros en la enunciada campaña, se ha de mostrar más partidario de que los pagos empezados continúen en la forma más rápida posible, a ver si así de una vez se termina de disentir, de hablar de las cosas de Ultramar; pero entiéndase bien, que continúen sin el corregido desorden que la Junta clasificadora iniciara al principio; en la forma y por el orden riguroso que señala la ley, los reglamentos para su cumplimiento y las instrucciones internas que se dieran y que habían quedado un sí no es preteridas; en fin, que se pague rápidamente al acreedor directo, a los herederos, para después a los otros acreedores de buena fe, a esos que no giran y vuelvan a diario por las inmediaciones de la Junta aunque figuran en el segundo grupo que marca la ley.

Pero al pedir lo justo, lo legal, pedir tenemos a la vez la debida depuración antes de pagar cada crédito, de la legitimidad de él y con ella de la del que ha de percibirlo, y de lo que en uno u otro sentido resulte falso, el castigo de los culpables, sean los que sean y caigan los que caigan.

No nos hacemos ilusiones, conocemos de sobra los sujetos aunque todavía no los señalamos, pues tiempo hay sobrado para hacerlo, para acusarles con documentos irrefutables, y como los conocemos nos anticipamos a decir, que mientras les llega su hora pretenderán convencer que la enunciada campaña está inspirada en bastantes fines; pero a su dicho, mientras se propale en la sombra, opondremos nuestro más soberano desprecio, a no ser que caigan bajo nuestra férula, pues entonces impondremos la corrección al alcance de los caballeros ó el castigo de los Tribunales, según quien sea el sujeto ó sujetos de quien se trate.

Quién ha de poner en duda que el asunto por lo delgado, por lo espinoso, es de los que exigen prudencia suma, parsimonia en el decir y obrar; por eso no se ha de extrañar nadie que para atacar cada caso pasado ó venidero esperemos a reunir las pruebas documentadas suficientes al objeto.

La reina de Inglaterra en España

A bordo del yate Victoria and Albert llegaron a Cádiz la reina de Inglaterra y sus hijos. En tren especial se trasladaron los augustos viajeros a Aznalcázar, donde los esperaban la condesa de París y sus hijos el duque de Montpensier y la princesa Luisa; marchando las dos familias reales en coches abiertos a Villamanrique.

El recibimiento dispensado a los augustos viajeros en esta población ha sido cariñosísimo, mostrándose la reina de Inglaterra muy satisfecha.

Los ilustres huéspedes de la condesa de París, que visitan de riguroso incógnito, regresan hoy a Cádiz para continuar su viaje por el Mediterráneo.

Los buques de guerra extranjeros

EN NORUEGA

Por el ministerio de Estado se ha comunicado al de Marina, la siguiente nota del ministro de Suecia y Noruega:

Según las disposiciones relativas a la admisión de buques de guerra extranjeros en

los puertos Noruegos, de 23 de Abril de 1904, una autorización de entrada para un buque de guerra extranjero ó en una estación naval de Noruega podrá ser concedida en circunstancias extraordinarias por la autoridad competente. El Departamento de la defensa Noruega podrá ser concedida en circunstancias extraordinarias por la autoridad competente. El Departamento de la defensa Noruega acaba de decretar que la autoridad competente debe siempre dirigirse per via telegráfica al Departamento a fin de obtener su decisión relativa a la entrada en un puerto de guerra extranjero cuya llegada no ha sido anunciada por la autoridad superior. Los buques mencionados en el párrafo 4.º de las disposiciones de 23 de Abril de 1904 no son sin embargo comprendidos en el nuevo Decreto. De orden de mi Gobierno y en adición a mi Nota de 9 de Agosto de 1904, me atrevo a dirigirme a la mediación benévola de V. E. rogándole tenga a bien poner lo que precede en conocimiento del Gobierno de S. M. Católica.

Concurso hipico

Durante los días del 23 de Abril al 4 de Mayo próximos, se celebrará en el hipódromo de esta corte un concurso organizado por la Sociedad Hipica Española, de la que es presidente honorario S. M. el Rey.

Las carreras que se verificarán para las que hay concedidos numerosos premios son los siguientes:

Debutantes paísanos, Polo-Poneys, Habits Rouges, Campeonato de altura, Campeonato de anchura, Copa del rey, Parejas y Consolación.

Los jinetes que tomen parte en el campeonato se inscribirán con el mismo caballo en las tres partes de que consta; Primera prueba, Trabajos de picadero y Marcha rápida.

También se celebrará un concurso preparatorio para el campeonato internacional de caballos de armas que tendrá lugar en Bruselas en Mayo próximo, constituyendo este concurso los siguientes puntos: Prueba de doma, prueba de obstáculos civil militar, prueba de fiereza de aires, recorrido de steeple chase, prueba de fondo y recorrido de campaña.

INFORMACIÓN DE MARINA

Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo a los tenientes de navío de primera clase D. Federico Ibáñez Valera y D. Manuel Gamará Ros, y la Cruz de la misma orden al teniente de navío D. Francisco Pau Alagraner, al ingeniero jefe de segunda D. Carlos Halón y Gutierrez de Coaña, a los capitanes de Infantería de Marina don Juan Fossé Mariscal y D. José Sartian Calvo y al primer teniente del mismo cuerpo D. Francisco Clavijo Carrasco.

A propuesta de la Dirección del Personal, se ha dispuesto que el uso del uniforme de dril blanco señalado en la carilla de uniformes para nuestras posesiones del Africa equatorial se haga extensivo a las dotaciones de los buques que visiten países tropicales, tanto para los actos de servicio a bordo, como para los externos de relación, en los casos en que use también el uniforme blanco el personal de las demás marinas extranjeras ó autoridades del puerto en que se encuentre el buque.

En lo sucesivo la duración del destino de segundo jefe del Depósito Hidrográfico, será de tres años.

El capitán de navío de la escuela de reserva D. Francisco Delgado y Fernández, ha quedado en esta Corte a las órdenes del ministro; el teniente de navío D. Juan Manuel Tamayo pasa a la sección torpedista de Mahón durante los tres meses en que han de realizarse las prácticas que empezarán el 1.º de Abril; el de la misma clase D. Guillermo Colmenares Ortiz pasa destinado a la brigada torpedista de Cartagena y el de la misma clase D. Mario Martínez y el alferes de navío D. Baldomero García son destinados para desempeñar los cargos de profesor y ayudante, respectivamente, de los guardias marinos del crucero Carlos V.

En el Cuerpo de Infantería de Marina se ha dispuesto que el comandante D. Antonio Topete y Angulo pase a las órdenes del capitán general del Departamento de Cádiz, y que el destino de secretario de la brigada de Cartagena lo ocupe el de igual empleo D. Celestino Gallego Jiménez.

Al comandante de Infantería de Marina D. Luis Montojo y Alonso se le concede la excedencia voluntaria.

En el Cuerpo Administrativo han sido promovidos a los empleos inmediatos por fallecimiento del ordenado D. Hermenegildo de Diego, el comisario D. Pedro Biondi Domínguez, el contador de navío de primera clase D. Francisco de P. Jiménez, el contador de navío D. Francisco Cabrerizo y el de fragata D. Eugenio Montero y Belando.

Ha sido aprobada la propuesta del Director de la Escuela de maquinistas del Ferrol, para profesor de la misma, hecha a favor del teniente de navío D. Daniel Novos Labra.

Se ha concedido la medalla de Cuba al primer teniente de la reserva disponible de Infantería de Marina D. Camilo Silva Benítez.

Un buen servicio

Lo es, sin duda, el llevado a cabo el día 24 del actual por el teniente de la Guardia civil D. Rafael López Montijano y fuerza a sus órdenes, cap-

turando al célebre criminal Jacinto Ramírez (a) Banga compañero del conocido por el Cristo.

Para llevar a cabo la captura tuvo el teniente López Montijano que internarse en una cueva y dentro de ella sostener con el criminal violenta lucha cuerpo a cuerpo, resultando el referido oficial con diversas contusiones.

Con dicha captura han recobrado la tranquilidad los pueblos en cuyos términos ejecutaban sus hazañas los célebres bandidos.

Merece elogios el celoso capitán D. Bernardo Fernández Escribano por sus disposiciones; habiéndose hecho acreedores tanto el Sr. López Montijano como los guardias a sus órdenes a una recompensa, que seguramente ha de otorgárseles dado el interés que por el Instituto viene demostrando su distinguido director general.

LA ESGUADRA

Se halla fundada en Vigo la escuadra de instrucción, que manda el almirante Lázaga. compuesta del Carlos V, Rio de la Plata, Extremadura y Princesa de Asturias.

NUESTRO FOLLETIN

Atentos ante todo a servir los intereses del público y a procurarle lecturas amenas é instructivas, publicaremos en nuestro folletín y en forma encuadernable la obra del inmortal Cervantes

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.

La actualidad que da a este libro, verdadera gloria nacional, la proximidad del centenario de su publicación, y sus méritos, que no hay para qué poner de relieve, nos hacen esperar que será bien acogida por el público.

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha

se publicará en estas columnas con todo esmero y desde luego ofrecemos a aquellos de nuestros suscriptores que deseen coleccionarla, enviarles los folletines que puedan sufrir extravío ó deterioro.

Con objeto de que la parte material del folletín, y en general de todo el periódico, corresponda a nuestro esfuerzo, adquiriremos nueva fundición, siendo esta la causa que nos obliga a aplazar la publicación de

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha

hasta la semana próxima.

BALANCE POLITICO

Todo en calma

La política está en calma. Los círculos en que se la rinde culto, desanimados, como siempre que las Cortes están cerradas, con la sola excepción de los días en que se presienten grandes acontecimientos, apenas dan tema con sus comentarios para emborrinar una cuartilla.

Se habla de la situación del Gobierno y de sus planes parlamentarios; pero sino que de cuantos juicios se exponen pueda deducirse, con verdadero fundamento, otra cosa que la particular opinión, las simpatías ó las tendencias políticas del que las hace.

Todos los vaticinios favorables y adversos que se hacen al Gobierno, creemos que carecen en absoluto de valor, pues hasta que las Cortes se reúnan y comiencen la discusión de la obra ministerial, se ha de hacer muy difícil aquilatar el mérito y la eficacia de esa labor, así como determinar la actitud que adoptarán la mayoría y las oposiciones, aunque a juzgar por impresiones particulares recogidas al azar, esa actitud parece que ha de ser favorable al Gobierno.

Las Cortes

Persona muy enterada de los planes del Gobierno aseguraba esta tarde que las Cortes reanudarán sus tareas tan pronto como el Rey efectúe los viajes proyectados a varias provincias.

Esta legislatura se prolongará, salvo acontecimientos imprevistos, más de lo que generalmente se cree, pues el Gobierno aspira a resolver en ella, no solo lo referente al tratado de comercio con Suiza que aduce en Septiembre próximo, sino varias problemas de gran trascendencia, para los cuales someterá al Parlamento las resoluciones que tiene en estudio.

Conferencia

Esta mañana conferenciaron largamente los Sres. Villaverde y Cobián.

Aunque el objeto de la entrevista se ignora, supónese relacionada con los presupuestos.

Las subsistencias

Pasado mañana, probablemente, aparecerá en la Gaceta el primero de los tres decretos que el Gobierno se propone dictar para resolver ó atenuar por lo menos, el grave problema de las subsistencias.

Los otros decretos se publicarán también en breve y parece que contendrán medidas que han de merecer, por su eficacia, general aprobación.

Un banquete

Uno de estos días obsequiará el insigne dramaturgo D. José Echegaray con un banquete a la comisión organizadora de su homenaje, a los oradores que hicieron uso de la palabra en éste y al jefe del Gobierno señor Villaverde.

Firma del Rey

S. M. ha firmado hoy entre otros decretos de menor interés los siguientes: Restableciendo el Real decreto de Enero de 1902 sobre formación del Censo de todo el ganado caballar y mular de España.

Dejando sin efecto el decreto de 15 de Febrero de 1903 que anuló el de la fecha antes citada.

Admitiendo la dimisión al vocal del Instituto de Reformas Sociales Sr. Piernas Hurtado.

Nombrando para sustituir a éste al señor Sánchez de Toca.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reúnen los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El objeto principal de éste es tratar de las fiestas que se preparan para conmemorar el Centenario del Quijote, así es que sólo en el caso de que quede tiempo se ocupará también el Consejo de los presupuestos y de las cuestiones políticas de actualidad.

TESORO PÚBLICO

A 31 millones y cuarto asciende el saldo a favor del Tesoro en la cuenta corriente de éste en el Banco de España.

Los ingresos verificados por todos conceptos en los dos primeros meses del año actual suman 143 millones y medio y los pagos 61'63 millones; representando ambas cifras un estado general económico bastante bueno.

Pésame

Ayer falleció en esta corte, víctima de rápida enfermedad, la virtuosa señora doña Enriqueta Reina de Basarán, esposa del general, jefe del cuarto militar de S. M.

Reciba su familia, muy especialmente nuestro amigo el general Basarán, nuestro sentido pésame.

El vizconde de los Asilos

Ayer se efectuó el entierro del que fué en vida vizconde de los Asilos, D. Eduardo Santa Ana.

Al fúnebre acto asistió numerosa concurrencia compuesta de todas las clases sociales, entre las que contaba grandes simpatías el hijo del inolvidable fundador de La Correspondencia de España, D. E. P.

NOTICIAS

Esta noche, a las diez, dará una conferencia extraordinaria en el salón de actos de la escuela de Estudios militares, don Francisco Iñiguez, director del Observatorio astronómico, sobre «Los eclipses de sol».

Ayer se verificó en la Real Academia de Medicina la solemne recepción del nuevo académico, Dr. D. Antonio María Coopeda Tomé.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el coronel D. Luis Girón. Hacemos votos por su restablecimiento.

La real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrará, con asistencia del rey D. Alfonso XIII, la solemne apertura del curso de 1904-1905, mañana martes, a las nueve y media de la noche.

El secretario general D. Javier Gómez de la Serna, leerá un resumen crítico de los trabajos realizados por la corporación en el curso de 1903-1904, y el presidente, excelentísimo Sr. D. José Canalejas, el discurso inaugural.

Anoche se celebró un meeting organizado por el comité general de repatriados, en el que se dio cuenta de la propaganda hecha en Bilbao y Santander y de las conferencias celebradas con el presidente del Consejo de ministros.

Una comisión de repatriados, visitará hoy a los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación para exponerle las pretensiones de sus representados.

Se ha verificado en Ferrol la boda del oficial de Marina D. Juan Carré y Chicharro con la señorita Leticia Pérez.

Ha sido nombrado inspector de policía de la Coruña, el teniente licenciado de la Guardia civil D. Faustino Montoya.

El capitán general de Valencia ha dirigido una carta-circular a todos los Cuerpos invitandoles a que se suscriban por alguna cantidad para contribuir a la erección del monumento que perpetúe la memoria del general Martínez Campos.

El 30 del actual, a las nueve de la mañana, se reunirá en el hospital militar de Barcelona el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo que ha de ver y fallar la causa instruida por el capitán de Infantería D. Vicente Livina contra un soldado del batallón cazadores de Alba de Tormes, acusado del delito de fraude y de la falta grave de primera deserción.

Lo presidirá el teniente coronel del regimiento dragones de Numancia D. Jaime Fornell, siendo vocales los capitanes D. Juan Rufianchabas, don Agustín Avilés, D. Salvador Salvadó Brú, don Carlos Gómez Alberti, D. Pedro Payo Yangus y D. Joaquín Gay Borrás, y suplentes los de igual empleo D. José Hernández Bernal y D. José Vifias Tey.

Actuarán: como fiscal, el capitán de Infantería D. Eduardo Xaudaró; como asesor, el teniente auditor de tercera del cuerpo Jurídico-militar don Ernesto Miró y Espluga, y como defensor, el primer teniente de Artillería D. Joaquín María Abella.

En la capitania general del departamento del Ferrol se ha recibido una orden del ministro de Marina disponiendo que el alférez de navío don Julio Iglesias Abelaiba embarque en el cañonero Marqués de la Victoria cuando cumpla el del propio empleo D. Pedro Aznar.

Igualmente ha dispuesto que lo efectúe en el Marqués de Molins el oficial de igual clase don Joaquín Freire Arans.

Ha regresado a Tarragona el capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Casimiro Bertoluci.

Se ha incorporado al primer regimiento artillería de montaña, el teniente coronel D. Pedro Bayo.

Ha llegado a Barcelona el comandante de infantería, D. Carlos Ruiz Lleonart, nombrado jefe de los mozas de escuadra.

Se han incorporado al destacamiento de Cangiell el primer teniente del cuarto mixto de ingenieros, D. José Rivera y al regimiento infantería de Alcántara número, 55, el comandante D. Rafael Roselló.

COSAS DE TEATROS

Apolo

Mañana martes se verificará en este teatro

el beneficio del primer actor y director de la compañía D. José Mesejo.

Se representarán las esplendidas obras El santo de la Isidra, Las bravías, El puñao de rosas y El monaguillo.

En obsequio al beneficiado tomará parte en esta función el aplaudido primer actor del teatro Español D. Emilio Mesejo.

Dadas las simpatías con que cuenta el beneficiado, es seguro que el teatro, estará completamente lleno.

Comedia

Mañana martes y pasado miércoles se verificarán las últimas representaciones de la aplaudida comedia en tres actos El alcalde de Zalamea.

El jueves, como está anunciado, se estrenará el célebre drama en tres actos, escrito en catalán por Ignacio Iglesias, traducido por Jurado de la Pátra, titulado Los viejos. Se despachan localidades en contaduría.

Lara

Conchita Ruiz, la distinguida actriz del teatro Lara, celebrará su beneficio mañana martes, con el siguiente programa:

Primera sección (sencilla), El amor que pasa (dos actos).—Segunda sección, estreno del juguete cómico en un acto y dos cuadros, original de Linares Rivas, titulado Lo posible.—Tercera sección (doble), La cisana.

Cómico

Han empezado los ensayos de la zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de D. José Jackson Veyan y D. Ramón Rocaberri, música de los maestros Vives y Saco del Valle, titulada El dinero y el trabajo.

El reputado escenógrafo Sr. Muriel está pintando para esta obra tres decoraciones.

La Motigri

La célebre muñeca eléctrica, que tan grandioso éxito obtuvo el año anterior, antes de retirarse de su difícil arte, realizará una breve excursión por España.

La empresa de Eslava, en su deseo de dar constante variedad a sus espectáculos, ha conseguido hacer su contrato, por diez días solamente, no siendo posible por más tiempo por tener compromisos adquiridos.

El próximo jueves, en la sección vermouth, se verificará el debut de la renombrada artista de fama universal, y desde luego puede asegurarse desfilará todo Madrid por el coliseo del Pasadizo de San Ginés, para admirar el prodigioso trabajo de la célebre poupée électrique.

La nueva zarzuela en tres actos La mulata, cada noche obtiene mayor éxito, viéndose desde su estreno lleno el teatro; siendo muy celebradas sus graciosas situaciones, y la brillante interpretación que obtiene por toda la compañía.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 4 y 12.—22 martes de abono.—Bárbara (estreno).

Comedia.—A las 9.—El rey de Lydia.—El Alcalde de Zalamea.

Price.—A las nueve.—Repertorio exótico.—El maestro de canto.—La honradez.—Paris-Concert.

Lara.—A las 8 y 12.—Beneficio de Conchita Ruiz.—El amor que pasa (sencilla).—Lo posible (estreno).—La cisana (sección doble).

Apolo.—A las 8 y 12.—Pasacalle.—El mal de amores.—Los pícaros celos.—Ojito derecho.—El motete.

Zarzuela.—A las 8 y 12.—La casitablancas.—Guardia de honor.—La viejecita.—Layara de alcalde.

Moderno.—A las ocho.—Varios sobrinos y un tío.—Las estrellas.—La guardabarrera.—A las puertas de la dicha y Miss Full.

Eslava.—No se ha recibido anuncio.

Cómico.—A las ocho y media.—El túnel.—A las nueve y media.—La fuentecita.—A las diez y media.—Perico el jobobeta.

Romero.—Los enemigos del alma.—La elección de faria.—Historia del amor.—Bailes, con-plets, etc.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 8).—Espectáculo de variedades.—Amalia Molina.—La Macarena.—Pilar Coban.—Adela Cubas.—La bella Carmelita.—Las Trebolinas. Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Von tera, 10).—De tres de la tarde a doce de la noche.—Primera serie de la guerra ruso japonesa.—Gran atracción.—Viaje por la Manchuria, China, Corea al Japón y el combate de Chemulpo.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1).—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos a siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las cinco a once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Teatro de la Infancia.—(Guiñol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Convocatoria

El día 13 del próximo mes de Abril termina el plazo señalado en el Diario Oficial del ministerio de la Guerra núm. 86, para la admisión de solicitudes de los que deseen acogerse a los beneficios que concede la «Asociación, Colegio de Santos Bárbara, para huérfanos del Arma de Artillería». Creará recientemente esta Asociación, persigue el filantrópico fin de prestar auxilio y atender a la educación de los huérfanos de ambos sexos que al fallecer dejen los socios, y muy particularmente ayudarles a crearse un porvenir; haciendo, al implantarse, extensivos dichos beneficios a los huérfanos de los oficiales de Artillería que no pudieron ser socios por haber fallecido antes de constituirse la Asociación.

Dado el objetivo de la Asociación, estamos seguros de que cuanto a ella se refiera ha de ser visto con simpatía y, por lo tanto, no dudamos en rogar a nuestros colegas, tanto de Madrid como a los de provincia, reproduzcan el sueldo anterior.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles Hombrés, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

Preparación para el Colegio general Militar, ex-rorras de la Armada e Ingenieros civiles.

Salud, 12 2.º (antes Montero, 35.)

A fin de que los alumnos puedan hacer completa en esta Academia la preparación que exige el Real decreto de 21 de Julio de 1904, hay dispuesto con todos los adelantos modernos, un GIMNASIO bajo la dirección y enseñanza de D. Prudencio López Corralón, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos.

También tiene dispuestas á horas extraordinarias para hacerlas compatibles con las clases de preparación, UNA OLASE ESPECIAL DE CONVERSACION FRANCESA, dirigida por profesores de la Escuela Berlitz.

Horas de oficina en la Dirección: de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Salud 12, 2.º (antes Montero)

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y 30 de Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Batavia, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinación para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guatupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLOZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Incluye con Mapas en cartulina de las 48 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Prestos.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por una Recopilación de utilidades públicas por RR. DD.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una laboración completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, 10, y en las principales del mundo.



TERESIANA MUÑOZ

Es ligera—es cómoda—es EXTRA No la hay más elegante. No la hay mejor ni más BARATA La usan todos los señores jefes y oficiales.

CHACOS Y ROSES

PRECIOS

Infantería.		Caballería.
Pts. 15	Coronel.....	Pts. 16
» 13,50	Teniente Coronel.....	» 14
» 13	Comandante.....	» 14
» 12	Capitán.....	» 13
» 11	Teniente 1.º y 2.º.....	» 12
» 7	Alumno.....	» 8

127, ATQCHA, 127

34, FUENCARRAL, 34 MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERONA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que las caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamros, 75 céntimos línea.
Noticias, 1 peseta 25 céntimos línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

ALBERTO ORTEGA

RELOJERO

Abonos para conservación y cuerda á domicilio á precios muy económicos. Garantiza toda clase de composuras y se encarga de la venta y compra de relojes, en condiciones inmejorables.

PELAYO, 28, 2.º DERECHA.—MADRID

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

Sociedad de ahorro, de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, Plaza del Príncipe Alfonso, 14 (antes Santa Ana.)

(Teléfono núm. 1.077.)

Director: D. EDUARDO GARRE Y REX

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Constitución de una DOTE PARA LOS HIJOS, de un CAPITAL para la REDENCIÓN del SERVICIO MILITAR, de una PENSIÓN DE RETIRO PARA LA VEJEZ, de una HERENCIA PARA LA FAMILIA, por ENTREGAS desde CINCO PESETAS al mes.

SORTEOS ANUALES

DURANTE TODO EL PERIODO DE DURACION DE LA ASOCIACION

DE primas excepcionales de participacion

CONSISTENTES EN

RENTAS VITALICIAS

desde 60 pesetas y que pueden llegar á 3.600 AL AÑO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz, ex Ministro de Hacienda, Diputado á Cortes y Abogado. Presidente.

Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Diputado á Cortes y Abogado, Vicepresidente.

Sr. D. Eduardo Delange, Administrador Delegado de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca y administrador de la de los ferrocarriles portugueses de la Beira Alta, Vicepresidente.

Sr. D. Pablo Soulier, de la Escuela Politécnica de París, Profesor del Colegio de Ciencias Sociales, Miembro agregado del Instituto de Actuaries de Francia.

Excmo. Sr. Barón de Ortega, Consul general de Portugal en Madrid.

Sr. D. Enrique Potarín du Motel, de la Escuela de Politécnica de París, Miembro agregado del Instituto de Actuaries de Francia.

Sr. D. Leopoldo Collado, Director del Crédito Lyonnais en Madrid.

Ilmo. Sr. D. Altrelro Loewy, Director de la Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.

Sr. D. Octavio Detalle, propietario, Coronel retirado.

Sr. D. Pablo Köpplde, Diputado á Cortes y Abogado.

Sr. D. Renato Legendre, Abogado del Tribunal Supremo de París.

MANUAL DEL OPOSITOR A LAS PLAZAS DE CONTADORES Y AUXILIARES

DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

FOR

DON GUILLERMO NÚÑEZ PINILLA

Se vende en casa del autor, San Vicente, 21, 3.º, á 5 pesetas ejemplar, y se remite á provincias franco de porte y certificado por el precio de 6 pesetas.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. Edición: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

MAQUINA DE ESCRIBIR "NUEVO SIGLO."

25 PESETAS

La más económica.

La más sencilla.

La más completa.

Contiene 84 signos de escritura y puntuación.

Pedidos á VILASAU y GALÁN

Balmes, 66.—BARCELONA.

Los envíos se hacen contra recepción de su importe franco estación ferrocarril destino. Para detalles se suplica incluyan sellos de franqueo.

SASTRERIA CUADRADO

La mejor, la más surtida y la más barata. Primera casa en Madrid en toda clase de prendas y confecciones. TRAJES Y GABANES de gran lujo á 25 pesetas. TRAJES para casa ó campo, de gran resultado y sufridos á 10 pesetas. Americanas de alpaca y chalecos de rico piqué á 5 pesetas. Pantalones en todas las formas, clases y dibujos desde 7 pesetas.

SAN BERNARDO, 43 (Próximo al Ministerio de Gracia y Justicia)

ORTOPEDIA MODERNA

Gran Casa Constructora de Aparatos Ortopédicos

DE CESAREO ALONSO

104, FUENCARRAL, 104

Esta es la única, en su clase, que mayores ventajas ofrece al público, tanto en los artículos que expende, como en toda clase de aparatos que construye. El que lo visite encontrará un gran surtido en objetos de goma, cristal y cauchut, curas de Lister, gases y algodones, fajas, braguesos, muletas, mesas de operaciones y portacuras, vitrinas, lavabos para irrigación, etc., etc.

AVELINA GIRALDA

MODISTA

PRONTITUD, ESMERO ECONOMIA

Calle de Atocha, número 63